

## PRESENTACIÓN

Desde su creación, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) ha estado comprometido con el fomento y difusión de la cultura administrativa pública con la finalidad de impactar en una mejor gestión del gobierno en beneficio de la sociedad. Muestra de lo anterior, ha sido la creación de diversos premios destinados a incentivar tanto la creación de conocimiento científico como la investigación aplicada. Esta labor se ha visto ampliada con la colaboración que se ha emprendido con otras instituciones en su esfuerzo compartido por promover una mejor administración pública.

Por lo tanto, ha sido un honor para nuestra Institución colaborar desde 2009 en la realización del **Premio Nacional de Administración Pública**. Este certamen es convocado anualmente por la Presidencia de la República con la finalidad de incentivar a los servidores públicos a desarrollar propuestas de mejora continua de la gestión de las dependencias y entidades que abarcan la administración pública federal.

En esta ocasión, el Premio Nacional de Administración Pública, edición XXXIII, reconoce los valiosos proyectos de los siguientes servidores públicos: el Primer Grado correspondió a **Alfonso de Alba Aguayo**, adscrito a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por su trabajo titulado “Propuesta para un Centro de Primera Respuesta Consular (CEPREC)”; el Segundo Grado, a **Brenda García Salazar** y **José Antonio Paredes Cortés**, adscritos a la Secretaría de Salud en Servicios de Salud de Sonora, por su participación con el trabajo titulado “Telemedicina Incluyente”, y el Tercer Grado, a **Andrés Aguayo Rico**, adscrito a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), por su trabajo titulado “Estrategia de Estadística Bayesiana para la identificación y jerarquización de sitios carreteros a ser considerados en Auditorías de Seguridad Vial para contribuir

a reducir lesiones y muertes por accidentes viales: aplicación a la red carretera operada por Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)”.

Convencidos de la aportación que estos trabajos pueden tener para la mejora de la administración pública, tanto en el área para la que se concibieron originalmente, como también por su posible réplica en otros ámbitos, los ponemos a su disposición mediante una de nuestras publicaciones emblemáticas: la serie Praxis. Esperamos que la presente publicación resulte de interés y utilidad tanto a servidores públicos y estudiosos de la materia.

**Carlos A. Reta Martínez**  
**Presidente**